



LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

EMPLAZA

A todas las personas que tuvieron vinculación laboral con el Hospital San Vicente de Duitama ahora ESE. Hospital Regional de Duitama NIT. 891.855.438-4, en los periodos: 01 de enero de 1956 a 31 de diciembre de 2010 a que presenten los documentos probatorios con el fin de desarrollar el proyecto **“SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LEY 549 DE 1999 Y LEY 863 de 2003.**

A partir del 6 de octubre y hasta el día 27 de octubre de dos mil veintidós (2022), en horas y días hábiles en la oficina de Talento Humano; se recibirá la siguiente información:

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (Legible).
2. Estado civil; si es casado o unión libre: fecha de nacimiento cónyuge.
3. Constancia laboral que certifique los periodos laborados (Fecha de Ingreso y Retiro, completos, es decir, día, mes y año).
4. Constancia de afiliación a pensiones.

Dado en la ESE. Hospital Regional de Duitama - Boyacá a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022)



Lifan Mauricio Camacho Molano
Gerente



Elaboró: Ángela Becerra S./Técnico administrativo



Revisó: Gustavo A. Flechas R. / Líder Talento Humano

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EDICTO

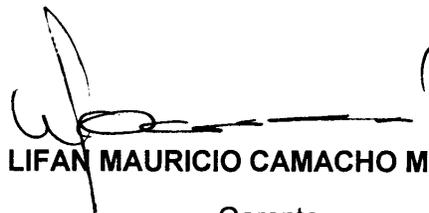
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

NIT. 891.855.438-4

Duitama, seis (6) de octubre de 2022

El presente **EDICTO** permanecerá fijado en la Cartelera de la ESE. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA por término de quince (15) días hábiles, a partir de las 8:00 A.M. de hoy seis (6) de octubre de 2022 inclusive.

EN CONSTANCIA,



LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO
Gerente



Elaboró: Ángela Becerra S./Técnico administrativo



Revisó: Gustavo A. Flechas R. / Líder Talento Humano